

RESOLUCION

Nº 1118 /89

EXPEDIENTE Nº 2.511/89.-

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *20* de diciembre de 1989.

Visto el artículo 13 de la Ley de Contabilidad que dispone la prórroga de los créditos presupuestarios para el corriente ejercicio y en atención a la facultad conferida por el artículo 17º de la Ley Nº 16.432, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 83º de la citada Ley Nº 16.432 y modificado por su similar 33º de la Ley Nº 22.202; y

CONSIDERANDO :

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2 del presente expediente, es necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 1220 -Servicios no Personales- y 4110 -Equipamiento- del Programa 002 -Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia-, a fin de adecuar los mismos a las reales necesidades de los servicios.

Por ello, SE RESUELVE :

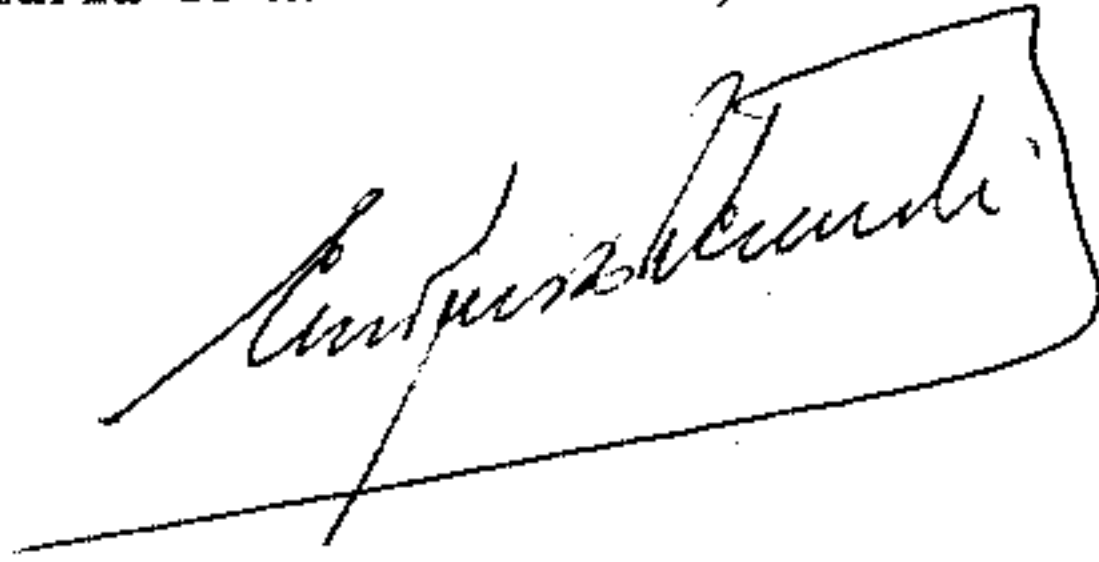
Modificar la distribución de los créditos del Presupuesto de la Jurisdicción 05 -Poder Judicial de la Nación- para el co-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

rriente ejercicio financiero de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo y que será firmada y sellada por el señor Secretario de Superintendencia Administrativa.

Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítase a la Subsecretaría de Administración, a los efectos pertinentes.




ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

P R E S U P U E S T O 1 9 8 9EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL
 FUNCION 40 - JUSTICIA
 JURISDICCION 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRIN- PAR- CIPAL CIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA			
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL S.A. 320			
207039	1220	SERVICIOS NO PERSONALES	- 230.000.000
207055	4110	EQUIPAMIENTO	230.000.000
INC. 12 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			- 230.000.000
SECC. 1 - EROG. CORRIENTES			- 230.000.000
INC. 41 - BIENES DE CAPITAL			230.000.000
SECC. 4 - EROG. DE CAPITAL			230.000.000
TOTAL CARACTER 0 - S.A. 320			-.-
TOTAL PROGRAMA 002			-.-
T O T A L			-.-


 HUGO L. M. PIACENTINO
 SECRETARIO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION